FUENTES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

ORDEN DE PAGO

No.: 4389

Usuario Dilig. : JSANCHEZ
Fecha de Impresión : 18-07-2019
Estado : 000000000

Entidad:	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS						
Código:	218	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento	JULIO 18 de 2019		

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	VENTAS Y MARCAS S A S					Régimen	
Dirección:	CR 66 13 79			Teléfono y Fax	4259100		
C.C o NIT:	832000662	Banco/Sucursal	BANCOLOMBIA	Cuenta No/Clase	12609719486	C	

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	ACEPTACION DE OFERTA	No.:	7982019	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:	PAGO 2	Nombre del Interventor	JHON FREDY VELANDIA CASTILLO		

Detalle

SUMINISTRAR LOS LUBRICANTES REQUERIDOS POR LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS COMO APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA Y LA OFICINA DE ARBORIZACIÓN URBANA

Tipo de Orden de Pago: **VIGENCIA ACTUAL**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación

Rubro	Fuente	Detalle	Valor
3-3-1-15-06-39-1119-179	01	12	$161,419.00

Fuente 01 Recursos del Distrito
Detalle 12 Otros Distrito

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
588	3.3.1.15.06.39.1119.179	904	179 - Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	$161,419.00

VR BRUTO	CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS	$161,419.00

4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			5-5-08-09-14	$161,419.00
RETEICA 11.04 X MIL	1.104	$157,462.00	2-4-36-27-04	$1,738.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	$157,462.00	2-4-36-90-04	$787.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2	2	$157,462.00	2-4-36-90-07	$3,149.00
ESTAMPILLA UNIV. FRANCISCO JO	1.1	$157,462.00	2-4-36-90-03	$1,732.00

TOTAL DESCUENTOS			$7,406.00
VALOR NETO a Girar	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS		**$154,013.00**
		Código Contable	2-4-01-01-01

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)
RADICADO N.1050 11/07/2019, PAGO N. 2 CONTRATO N. 798 DE 2019 FACTURA N. VYM113795 DEL 09/07/2019 ENTRADA A ALMACEN N. 944 DE 2019	Nombre
	Cédula / Firma

ALMACÉN

CAUSADO
FIRMA

24 JUL 2019

ok Entrada Almacen

3937

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

FUENTES

ORDEN DE PAGO

No.: 4392

Usuario Dilig. : JSANCHEZ
Fecha de Impresión : 18-07-2019
Estado : 000000000

Entidad:	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS						
Código:	218	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento	JULIO 18 de 2019		

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	VENTAS Y MARCAS S A S					Régimen	
Dirección:	CR 66 13 79				Teléfono y Fax	4259100	
C.C o NIT:	832000662		Banco/Sucursal	BANCOLOMBIA	Cuenta No/Clase	12609719486	C

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	ACEPTACION DE OFERTA	No.:	79820192	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:	PAGO 2	Nombre del Interventor		JHON FREDY VELANDIA	

Detalle

SUMINISTRAR LOS LUBRICANTES REQUERIDOS POR LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS COMO APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA Y LA OFICINA DE ARBORIZACIÓN URBANA

Tipo de Orden de Pago: **VIGENCIA ACTUAL**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación

Rubro	Fuente	Detalle	Valor
3-3-1-15-06-39-1119-179	01	12	$342,185.00

Fuente 01 Recursos del Distrito
Detalle 12 Otros Distrito

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
589	3.3.1.15.06.39.1119.179	905	179 - Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	$342,185.00

VR BRUTO	TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS	$342,185.00

4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			5-5-08-09-14	$342,185.00
RETEICA 11.04 X MIL	1.104	$333,796.00	2-4-36-27-04	$3,685.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	$333,796.00	2-4-36-90-04	$1,669.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2	2	$333,796.00	2-4-36-90-07	$6,676.00
ESTAMPILLA UNIV. FRANCISCO JO	1.1	$333,796.00	2-4-36-90-03	$3,672.00

TOTAL DESCUENTOS			$15,702.00
VALOR NETO a Girar	TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS		**$326,483.00**
		Código Contable	
		2-4-01-01-01	

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)
RADICADO N.1050 11/07/2019, PAGO N. 2 CONTRATO N. 798 DE 2019 FACTURA N. VYM113795 DEL 09/07/2019 ENTRADA ALMACEN B. 944 DE 2019	Nombre
	Cédula / Firma

ALMACEN

24 JUL 2019

RQ2012-1508-223 24/12/2012

3938

FECHA DE RADICACIÓN	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	FECHA DE DEVOLUCIÓN
18 JUN 19 TESORERIA 1050		

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Anexa CD	SI__	NO X

1. Clase y Datos del compromiso

TIPO DE CONTRATO	Suministro	**N° CONTRATO**	JBB – CTO-798-2019	**FECHA ACTA DE INICIO**	08	04	2019	
				FECHA FINAL	07	01	2020	
CONTRATISTA	VENTAS Y MARCAS S.A.S		**CC / NIT**	832.000.662-4				
N° INFORME	2	**PERIODO DEL INFORME**	01 06 2019 / 30 06 2019	**VALOR A PAGAR**	$ 503.604			
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRAR LOS LUBRICANTES REQUERIDOS POR LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS COMO APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA Y LA OFICINA DE ARBORIZACIÓN URBANA.							

PLAZO INICIAL	DD	MM	AAAA	PRORROGA	DD	MM	AAAA	FECHA FINAL	DD	MM	AAAA

2. Sistema automático de pagos (Cuenta bancaria registrada en el módulo de terceros)

Cuenta Bancaria N.		Banco		Ahorros		Corriente	

3. Deducciones para Retención en la Fuente (Deducciones sujetas a verificación de los soportes radicados en la Oficina de Tesorería).

Dependiente		Medicina Pre-pagada		Crédito Hipotecario		Intereses de Vivienda		Aportes voluntarios a Pensión		Aportes AFC	

4. Registro presupuestal y Valores a Afectar

No. de Registro	Nombre Fuente	Valor
904 - 2019	Transferencias	$ 161.419
905 - 2019	Transferencias	$ 342.185
		$
		$
		$

5. Información Adicional del Compromiso

OBSERVACIONES								
SUSPENSION	**Desde:**	DD	MM	AAAA	**CESIÓN**	DD	MM	AÑO
REANUDACIÓN	**Hasta:**	DD	MM	AAAA	**CC / NIT Cedente:**			
					CESIONARIO:			

OTROS: (Indique las observaciones que considere pertinentes que afecten la ejecución presupuestal o en plazo, de lo contrario, señale no aplique)

6. PAC y Aportes Seguridad Social

PROGRAMACION PAC	VALOR PAGADO APORTES A PENSION	VALOR PAGADO APORTES A SALUD	VALOR PAGADO APORTES ARL	TOTAL PAGO SEGURIDAD SOCIAL
Nombre y Firma Funcionario Programación PAC.	PENSIONADO ____		CLASE DE RIESGO N. (__)	
Gina Cuellar Chacón	$ MIN 16% DEL 40%	$ MIN 12.5% DEL 40%	$ MIN 0.522, 1.044, 2.436 % DEL 40%	$ MES :

Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Con el presente documento acredito el cumplimiento contractual en los siguientes términos:

1. Suministrar todos y cada uno de los productos y servicios contratados de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico, para los vehículos, equipos y maquinaria de propiedad de la Subdirección Técnica Operativa.
Se garantizó la calidad y suministro de los elementos objeto de la presente contratación, conforme a los requerimientos técnicos, descripciones exigidas y solicitud realizada por la Entidad. Lo anterior, correspondiente a 5 galones de refrigerante, 1 cuñete de grasa de litio, 10 cuartos de aceite 2 tiempos. 4 cuartos de aceite 4 tiempos, 2 cuartos de aceite hidráulico, 8 pintas de agua para batería, 3 galones de lubricante para cadena.
2. Garantizar el suministro los 7 días de la semana del lubricante, contra todo riesgo y/o escasez, para los vehículos, maquinaria y equipos propiedad de la entidad.
Se garantizó el suministro de los lubricantes, conforme a la solicitud realizada por la entidad y en los tiempos o plazos acordados con el contratista. Lo anterior, correspondiente a 5 galones de refrigerante, 1 cuñete de grasa de litio, 10 cuartos de aceite 2 tiempos. 4 cuartos de aceite 4 tiempos, 2 cuartos de aceite hidráulico, 8 pintas de agua para batería, 3 galones de lubricante para cadena.
3. De ser requerido, el contratista debe surtir los lubricantes en las instalaciones del Jardín Botánico y sus diferentes áreas de trabajo asumiendo los costos de transporte.
El contratista realizo el suministro de los lubricantes en las instalaciones de la entidad el pasado miércoles 12 de junio de 2019. Tal y como se evidencia en el informe anexo entregado por el contratista.
4. Enviar al supervisor un informe mensual del consumo de lubricantes.
El contratista entrego el informe respectivo, el cual se anexa al presente documento.
5. Informar al supervisor sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.
No se han presentado irregularidades, ni se ha recibido notificaciones por parte del contratista.
6. Dar aviso oportuno al Jardín Botánico, por intermedio del supervisor, cuando se haya consumido entre el ochenta por ciento (80%), y noventa por ciento (90%) del valor pactado dentro de la ejecución del contrato
A la fecha se ha ejecutado el 13,89% de la ejecución financiera total.
7. Remplazar cualquier producto que no cumpla con la calidad adecuada y requerida por la entidad en un lapso no superior a dos (2) días calendario, contados a partir del reporte del Jardín Botánico de Bogotá.
No se han presentado inconvenientes asociados a la ejecución del contrato. Todos los productos entregados han cumplido a cabalidad con la calidad requerida por la entidad. Adicionalmente, el contratista ha brindado asesoría técnica entorno a viscosidad y manejo de cada lubricante requerido, cuando ha sido necesario.

Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

8. Radicar las facturas por el trabajo ejecutado dentro de los plazos convenidos, verificando que los valores facturados se ajusten al valor ofertado.
El contratista entrego la factura de venta No. VYM113795 (la cual cumplen con la normatividad vigente) debidamente soportada con el informe de consumo de lubricantes y en los plazos convenidos. Se verifico que los valores son acordes a la oferta aceptada por la entidad. El documento que se anexa al presente informe.
9. El contratista debe dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en las resoluciones 2154 de 2012 y 1188 de 2003 (Gestión de aceites usados) y demás normas vigentes que regulen la materia.
El contratista garantiza el cumplimiento de la normatividad exigida a su actividad económica. Sin embargo, dado que es una empresa comercializadora, que no fábrica o presta servicio de cambio de aceites, no realiza actividades que involucren aceites usados.
10. Dar cumplimiento al procedimiento de suministro de aceites y/o lubricantes establecido en el anexo técnico, en todo caso las órdenes de suministro y/o formularios de entrega solo podrán ser suscritas por el supervisor del contrato, y su recepción deberá estar debidamente suscrita por el supervisor del contrato.
Se ha dado estricto cumplimiento por parte del supervisor y del contratista al procedimiento establecido por la entidad en los estudios previos para el suministro de lubricantes. De igual manera, se llevó a cabo una reunión con el contratista al inicio de las actividades contractuales para dejar claro el procedimiento y aclarar las dudas en torno a la ejecución técnica, el acta fue anexa en el informe 1 del mes de junio.
11. El contratista deberá cumplir todas las normas vigentes y aquellas que las modifiquen complementen o sustituyan relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, para el transporte y distribución de los lubricantes.
El contratista garantizo el suministro de los lubricantes en la entidad, teniendo en cuenta el correcto empaquetado y embalaje de los insumos, transportándolos en un vehículo cerrado y apto para tal fin. Ver registro fotográfico del informe anexo al presente documento.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

-Si es PERSONA JURIDICA-
Conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, anexo certificación de aportes los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

DISMINUCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN

Así mismo certifico que las deducciones que reporté para la disminución de la base de retención en la fuente de renta, **NO** _____ **SI** _____ Pueden ser tomados por el Jardín Botánico José Celestino Mutis para la liquidación del impuesto respectivo.

-EL SIGUIENTE CUADRO SOLO APLICA PARA EL ULTIMO INFORME DEL CONTRATISTA, EL CUAL SE DEBERÁ INCLUIR ANTES DE LAS FIRMAS DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR -

BALANCE PRESUPUESTAL FINAL DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ Indique valor total incluidas adiciones o reducciones

FECHA DE RADICACIÓN

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Jardín Botánico José Celestino Mutis

FECHA DE DEVOLUCIÓN

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ Indique el valor total ejecutado incluido el último pago a realizar por la Entidad
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL JBB Y NUMERO DE CRP	$ Indique el valor a liberar y el número de CRP, si no existe indique $0 (CRP-XXX-201X - $ XX.XXX)
CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES Y DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El supervisor certifica que al momento de la finalización del contrato, se han remitido a la Oficina Asesora Jurídica todos los informes, documentos y soportes correspondientes al (100%) de la ejecución contractual
OBSERVACIONES: (Indique las observaciones que considere pertinentes relacionadas al balance presupuestal final del contrato)	

Expedido en Bogotá D.C., a los a los 10 días del mes de julio de 2019.

Ventas & Marcas S.A.S
NIT 832.000.662

VENTAS Y MARCAS S.A.S
JUAN FELIPE TOSCANO RENGIFO
Representante Legal
NIT: 832000662-4

APROBACIÓN POR EL (SUPERVISOR / INTERVENTOR)

JHON FREDY VELANDIA CASTILLO N° CONTRATO JBB-CTO-026-2019– PROFESIONAL DE APOYO STO, en calidad de supervisor del contrato da cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas, así como la entrega de elementos o productos por el contratista de acuerdo con el objeto y plazo contractual, lo cual fue consolidado en el presente informe y sus documentos soportes. Así mismo, da cumplimiento al pago de Aportes a Seguridad Social y ARL según el riesgo correspondiente, razón por la cual APRUEBA EL PRESENTE INFORME Y AUTORIZA EL PAGO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN REPORTADO.	**JHON FREDY VELANDIA CASTILLO** Contratista JBB - CTO- 026 - 2019 Supervisor

Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS